

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley relativa al rechazo de las plantas de baterías de litio que pretenden ubicarse en Anciles, Sesué y Samitier, en el Pirineo aragonés**, para su debate en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Exposición de motivos

La empresa Matrix Renewables pretende instalar dos plantas de almacenamiento de energía por baterías y sus infraestructuras de evacuación en la comarca de Ribagorza (provincia de Huesca): una en Sesué y otra en Benasque y Sahún, llamada Perdiguero. El proyecto previsto en Benasque y Sahún contempla la instalación en Anciles, uno de los pueblos más bonitos del Pirineo, de una subestación de 100 megavatios para un centenar de contenedores en una finca de una hectárea. Además, aunque la línea que conectaría la subestación con la central hidroeléctrica de Eriste sería subterránea, tendría afecciones también sobre la selva de Conques.

Por su parte, la empresa israelí Enlight proyecta instalar otra planta de almacenamiento de energía mediante baterías de litio en Samitier, con 72 contenedores, en el término municipal de La Fueva, en la comarca del Sobrarbe (provincia de Huesca).

En los tres casos se ha producido una fuerte oposición vecinal y el rechazo de los respectivos ayuntamientos, que argumentan que son territorios que viven esencialmente de su paisaje, de la conservación del entorno natural y del turismo sostenible, lo que les lleva a reclamar una mayor participación de los ayuntamientos y entidades locales en el proceso de tramitación de estos proyectos y de reevaluar los beneficios económicos y sociales derivados de dichas infraestructuras.

Lejos de ser un asunto meramente técnico, su ubicación despierta una enorme preocupación y rechazo entre la ciudadanía y las administraciones locales. Se trata de emplazamientos con una gran sensibilidad ambiental, donde el paisaje, la calidad del entorno y la economía vinculada al turismo, la ganadería y los oficios tradicionales constituyen la base de la vida en el valle. Alterar este equilibrio con proyectos impuestos desde fuera amenaza tanto al medio natural como a la identidad cultural de la zona.

La transición energética es un objetivo compartido y urgente, pero no puede desarrollarse ignorando la voz de quienes habitan el territorio. Los riesgos asociados a estas plantas —posibles incendios, consumo de recursos hídricos, gestión de residuos— se suman a la percepción de que las decisiones se toman lejos, sin contar con las comunidades afectadas. Este déficit de participación real genera rechazo social y erosiona la confianza en unas políticas que deberían garantizar sostenibilidad y cohesión.

Proteger lugares como Anciles/Ansils es defender un modelo de desarrollo compatible con la vida en el medio rural, que respete la singularidad del Pirineo, su patrimonio natural y cultural, y que incorpore de verdad a sus gentes en la toma de decisiones. No podemos aceptar que se

reproduzca con el almacenamiento de baterías los mismos modelos de gestión territorial que se han aplicado con las infraestructuras hidráulicas y con la implantación de parques energéticos renovables, donde se apuesta por su ubicación en los denominados territorios de sacrificio, que sufren las afecciones a su economía local para asegurar los beneficios y el desarrollo de otros lugares.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a iniciativa de Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a regular la instalación de plantas de almacenamiento de energía por baterías con el objetivo de impedir que puedan ubicarse en zonas de alto valor ambiental, paisajístico o turístico y donde exista rechazo vecinal o de las entidades locales.»

Palacio del Congreso, 16 de diciembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz
Portavoz adjunto